

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Mónica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucía Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucía Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

**INFORME DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS EN MATERIA
DE DERECHOS DE AUTOR SOBRE SOFTWARE
VIGENCIA 2020**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

AUDITOR:

FRANCISCO JAVIER PINTO

REVISADO POR:

**OLGA LUCIA VARGAS COBOS
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO**

Bogotá, Marzo 2021

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION.....	3
2. OBJETIVO GENERAL.....	3
3. OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	3
4. ALCANCE.....	4
5. MARCO LEGAL.....	4
6. DESARROLLO METODOLOGICO.....	4
6.1 Solicitud y consecución de la información.....	4
6.2 Analisis de la información remitida.....	5
6.3 Aclaración de dudas e inquietudes sobre la información.....	5
6.4 Consolidación de resultados.....	6
Anexo 1: Graficos de clasificación de equipos SDS.....	8
Anexo 2: Información de software instalado.....	9
Anexo 3: Mecanismos de control para instalación de software.....	17
Anexo 4: Destino final del software dado de baja.....	21
7. CONCLUSION.....	22
8. RECOMENDACIONES.....	23

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Mónica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucía Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucía Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

1. INTRODUCCION

De conformidad con las Directivas Presidenciales 01 de 1999 y 02 de 2002, relacionadas con respecto a los derechos de autor, el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno expidió la Circular 04 del 22 de diciembre de 2006, mediante la cual solicitó a los Representantes Legales y Jefes de las Oficinas de Control Interno de las entidades u organismos públicos del orden nacional y territorial, la información relacionada con la “*Verificación, recomendaciones y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre Software*”. En consecuencia, la Dirección Nacional de Derecho de Autor (DNDA) estableció el procedimiento para el recibo, administración y custodia de dicha información. También emitió la Circular 12 del 2 de febrero de 2007, para la verificación, recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre programas de computador (software). Posteriormente, expidió la Circular 17 del 1º de junio de 2011, por la cual se modificó el numeral 2 del título III de la Circular 12 de 2007, donde se aclaran las condiciones para el recibo de la información y establece la obligatoriedad de reportar la información sobre el licenciamiento del software de la entidad del año inmediatamente anterior, a través del aplicativo disponible en la página www.derechodeautor.gov.co, a más tardar el tercer viernes del mes de marzo de cada año.

A fin de presentar el informe correspondiente, la Oficina de Control Interno de la secretaría distrital de salud, realizó la verificación del uso legal de software para la vigencia de 2020, actividad programada en el plan general de auditoría 2021.

2. OBJETIVO GENERAL

Verificar el cumplimiento de las disposiciones en materia de derecho de autor en la adquisición y uso de programas de computador por parte de la Secretaría Distrital de Salud en la vigencia 2020, en concordancia con la directiva presidencial No.002 de 2002 y conforme al procedimiento determinado en la circular 17 de 2011.

3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Validar los mecanismos de protección de los derechos de autor que se utilizan para controlar de manera permanente la instalación de software legal.
- Verificar con los procesos de gestión TIC, y bienes y servicios lo referente a la adquisición y control del software en uso y en desuso.
- Consolidar la información suministrada mediante informe, la cual será remitida a la Dirección Nacional de Derechos de Autor.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Mónica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucía Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucía Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

4. ALCANCE

Inventario de equipos, adquisición y uso de programas de computador por parte de la Secretaría Distrital de Salud durante la vigencia año 2020

5. MARCO LEGAL

- Ley 603 del 2000
- Directiva Presidencial No 001 de 1999
- Directiva Presidencial No 002 de 2002
- Circular 12 de 2007
- Circular 17 de 2011

6. DESARROLLO METODOLOGICO

Se llevaron a cabo los siguientes pasos:

- 1) Solicitud y consecución de la información
 1. Dirección TIC y
 2. Subdirección de bienes y servicios
- 2) Análisis de la información remitida.
- 3) Aclaración de dudas e inquietudes sobre la información
- 4) Consolidación de resultados
- 5) Generación de informe
- 6) Registro del informe en el aplicativo

6.1 Solicitud y consecución de la información

La oficina de Control Interno mediante memorandos a la Dirección de TIC y Subdirección de bienes y servicios, solicito la información para dar respuesta a las preguntas formuladas del cuestionario diseñado por la Dirección Nacional de Derechos de Autor. Una vez obtenida la información por las dependencias consultadas, la oficina de Control Interno consolida, verifica y da respuesta a través del aplicativo de la DNDA.

6.1.1 Solicitud de información a la Dirección de TIC

A fin de contar con la información necesaria para realizar la verificación y validación de la información, la Oficina de Control Interno solicitó formalmente a la Dirección TIC mediante memorando No. 2021IE4195 del 17 de febrero de 2021, con asunto; *“informe de derechos de autor sobre software”*, la siguiente información:

- Bases de control de licencias asignadas a cada equipo de cómputo, estaciones de trabajo, portátiles y servidores. (Discriminados por área y el funcionario responsable).
- Bases de equipos de cómputo en uso (Discriminados por área y funcionario

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Mónica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucía Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucía Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

responsable).

- Muestras de Certificados digitalizados de licenciamiento que soportan el software utilizado.
- Mecanismos de control implementados para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva.
- Destino final que se le da al software dado de baja en la entidad. (Bases de Datos).

6.1.2 Solicitud de información a la Subdirección de Bienes y Servicios

La Oficina de Control Interno solicitó formalmente a la subdirección de bienes y servicios mediante memorando No. 2021IE4194 del 17 de febrero de 2021, con asunto; *“informe de derechos de autor sobre software”*, la siguiente información:

- Bases de datos de software (licenciado y no licenciado) con los que cuenta la entidad, discriminados por dependencia y funcionario responsable.
- Base de datos de equipos y software activos que se encuentran en almacén.
- Base de datos de equipos y software que se fueron dados de baja durante el año 2020.
- Bases de datos de equipos de cómputo con los que cuenta la entidad, discriminados por dependencia y funcionario responsable.

6.2 Análisis de la información remitida

Los representantes de la dirección TIC y bienes y servicios, hicieron envío de la información solicitada mediante correo. Los memorandos remitidos contemplaban las preguntas del formulario del DNDA. El auditor por su parte analiza la información y con ello determina si la información remitida es suficiente y da respuesta a cada una de las preguntas formuladas.

6.3 Aclaración de dudas e inquietudes sobre la información

Una vez recibida la información se procede a verificar las respuestas obtenidas a cada una de las preguntas formuladas, las cuales fueron remitidas mediante memorando. La información aprobada será registrada en el formulario dispuesto por la Dirección Nacional de Derecho de Autor (DNDA) a través de la interfaz WEB. Para el caso se solicitó mediante correo las aclaraciones respectivas y se solicitó información adicional para soportar el informe final.

6.4 Consolidación de resultados

De acuerdo a la formulación de preguntas realizadas por la Dirección Nacional de Derechos de Autor (DNDA), las respuestas obtenidas son las siguientes:

Preguntas	Respuesta Simple	Respuesta detallada
<p>1. ¿Con cuántos equipos cuenta la entidad?</p>	<p>La entidad cuenta con: 1897 equipos de cómputo distribuidos de la siguiente forma:</p> <p>1. PORTATILES: 181</p> <p>2. ESCRITORIO: 1710 - TODO EN UNO: 842 - CPU:857 - DESKTOP: 7 - PC: 4</p> <p>3.SERVIDORES: FISICOS: 5</p> <p>4. FIREWALL: 1</p>	<p>Se consulta el inventario de equipos suministrado por el referente de la dirección de Bienes y Servicios, dicho archivo permite clasificar los diferentes tipos de equipos con los que cuenta la entidad, sin embargo para efectos del ejercicio solo se tuvieron en cuenta aquellos que son clasificados como equipos de cómputo como son: Equipos de escritorio, All in one, desktop, CPU y PC, Así mismo los portátiles y Servidores Físicos.</p> <p>Este tipo de equipos son utilizados para la prestación de servicios y desempeñar labor diaria de los profesionales de la entidad. Todos los equipos clasificados, requieren de software licenciado, ya sea sistemas operativos y software multipropósito.</p> <p>Como resultado de esta consolidación se obtiene el valor final el cual será reportado por la Dirección Nacional de Derecho de Autor (DNDA).</p> <p>Nota: Los resultados obtenidos son soportados mediante los archivos presentados por el referente de BYS denominado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Equipos computo.xlsx <p>Archivo que será entregado en medio Digital.</p> <p>Ver anexo 1 – Gráficos de distribución de equipos SDS</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Mónica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucía Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucía Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

Preguntas	Respuesta Simple	Respuesta detallada
<p>2. ¿El software instalado en estos equipos se encuentra debidamente licenciado?</p>	<p>SI</p>	<p>Acorde a la información suministrada, el profesional de la Dirección TIC, informa que todo el software utilizado en la entidad para los sistemas o equipos de cómputo se encuentra debidamente licenciado, para lo cual se presenta a nivel de tabla el TOP20 de licencias de software de mayor uso y los soportes de algunas de ellas para soportar el ejercicio.</p> <p>La información obtenida es la siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Archivo denominado: licencias por equipo.xlsx, el cual especifica el software y la cantidad de licencias en uso. Cantidad de software en uso: 42653 2. Archivo denominado: DIT_Inventario Software_10032021.xlsx, el cual contiene la relación de Sistemas Operativos utilizados en servidores. Cantidad de software en uso: 167, así mismo se reporta otro tipo de software utilizado el cual es de 544 unidades. 3. Mediante correo se reporta el consolidado de licencias de Office 365 y Office standard en sus diferentes versiones. Cantidades reportadas: 3018 <p>Para mayor detalle ver anexo2 información de software instalado.</p>
<p>3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva? *</p>		<p>Ver justificación detallada anexo3: Mecanismos de control para instalación de software</p>
<p>4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad? *</p>		<p>Ver justificación detallada anexo4.</p>



Anexo 1: Gráficos de distribución de equipos SDS

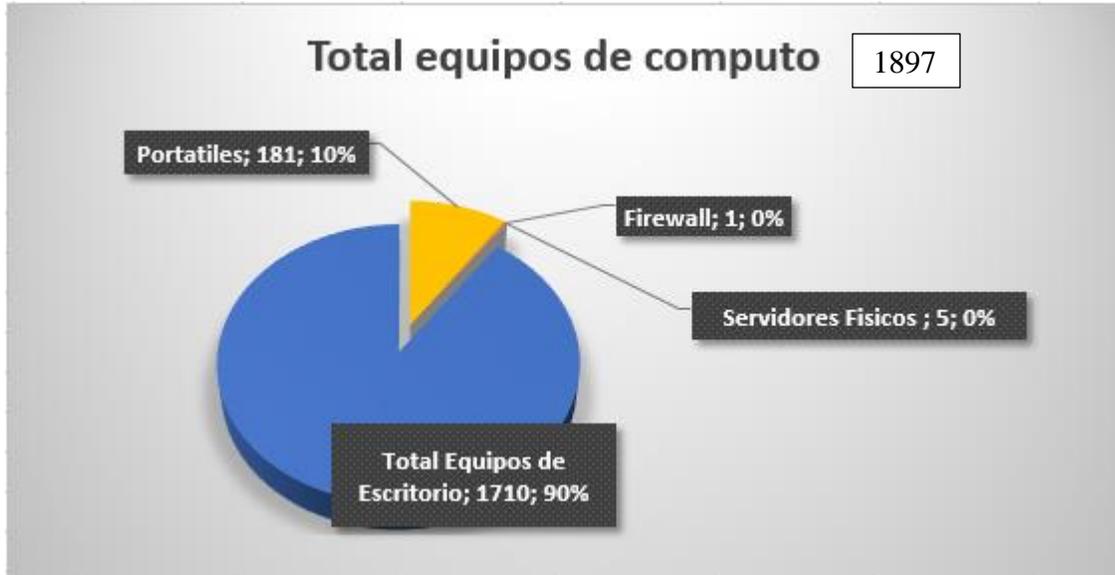


Figura1 Distribución general de equipos de cómputo

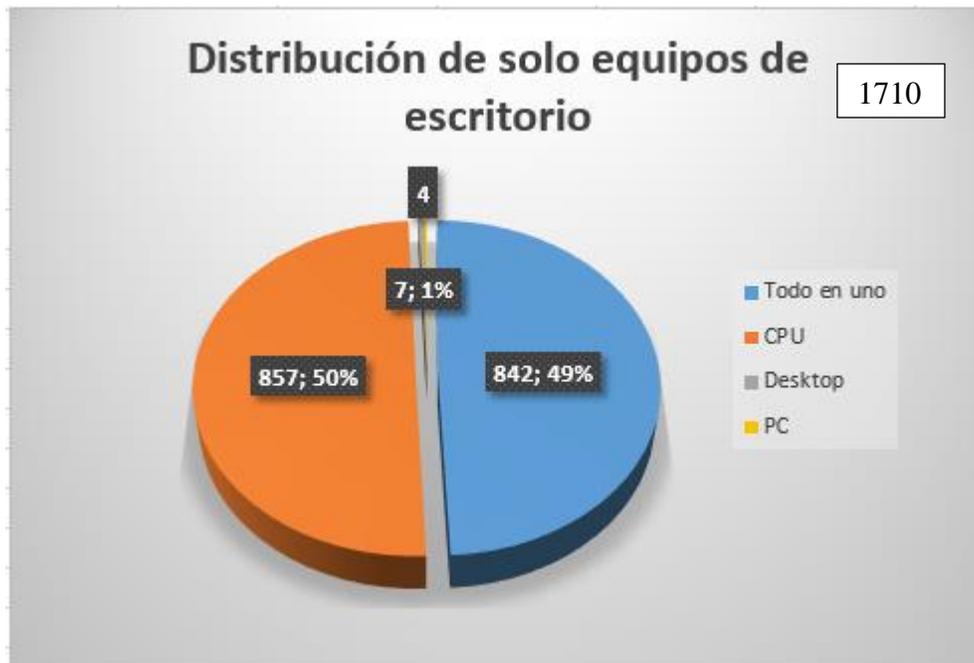


Figura2 Distribución de solo equipos de escritorio



Anexo 2: información de software instalado

- **TOP20 de licencias en USO para equipos de computo**

Software Instalado	Cantidades
ORACLE JINITIATOR 1.3.1.26	1385
MOZILLA MAINTENANCE SERVICE	1329
ADOBE ACROBAT READER DC - ESPAÑOL	1327
KASPERSKY ENDPOINT SECURITY PARA WINDOWS	1319
KASPERSKY SECURITY CENTER NETWORK AGENT	1160
GOOGLE CHROME	980
MICROSOFT ONEDRIVE	966
INTEL(R) PROCESSOR GRAPHICS	875
7-ZIP 18.01 (X64)	862
REALTEK HIGH DEFINITION AUDIO DRIVER	859
MICROSOFT TEAMS	762
CDBURNERXP	692
ADOBE ACROBAT READER DC (21.001.20138)	600
MICROSOFT OFFICE STANDARD 2016	591
GOOGLE CHROME	552
MICROSOFT VISUAL C++ 2010 X86 REDISTRIBUTABLE - KB2565063	534
KB2565063	479
INTEL(R) MANAGEMENT ENGINE COMPONENTS	459
TEAMS MACHINE-WIDE INSTALLER	413
REALTEK ETHERNET CONTROLLER DRIVER	391
MICROSOFT OFFICE STANDARD 2013	388

Tabla1. TOP20 de software utilizado

- **Licencias en USO para servidores**

SISTEMAS OPERATIVOS REPORTADOS	Cantidades
Microsoft Windows Server 2012 Standard	25
Microsoft Windows Server 2008 R2 Enterprise	25
Microsoft Windows Server 2012 R2 Standard	22
Microsoft Windows Server 2003	15
Microsoft Windows Server 2016 Standard	13
Microsoft Windows Server® 2008 Enterprise	10
Microsoft Windows Server 2012 Datacenter	10
Microsoft Windows Server 2012 R2 Datacenter	10
Ubuntu 18.04.2 LTS	7
Microsoft Windows Server 2008 R2 Standard	6
Microsoft® Windows Server® 2008 Enterprise	4
UNKNOWN	4
Microsoft(R) Windows(R) Server 2003, Enterprise Edition	3
Microsoft Windows Server 2019 Standard	3
Microsoft Windows 2000 Server	2
Microsoft(R) Windows(R) Server 2003, Standard Edition	1
Microsoft Windows Server 2016 Standard Evaluation	1
Microsoft® Windows Server® 2008 Standard	1
Ubuntu 12.04 LTS	1
Microsoft Windows Server 2012 R2 Standard Evaluation	1
Ubuntu 18.04.4 LTS	1
Microsoft Windows Server® 2008 Standard	1
Red Hat Enterprise Linux 8 (64-bit)	1
Total general	167

Tabla2. SO Windows y Linux

Productos Office	Cantidad
Licencias Office 365 E1	702
Licencias Office 365 E2	948
Licencias Office 365 E3	200
Licencias office Standard 2013	457
Licencias office Standard 2016	50
Licencias office Standard 2019	661
	3018

Tabla3. Cantidades en productos office

Frente a los resultados representados en las tablas, se tomó algunas muestras del licenciamiento utilizado, para ello a continuación, se anexa el soporte que demuestra la legalidad de la misma.

1. KASPERSKY EMBEDDED SYSTEM SECURITY, se anexa imagen.
2. KASPERSKY ENDPOINT FOR BUSINESS, se anexa imagen.
3. MICROSOFT OFFICE Y WINDOWS, se anexan imágenes tomadas de la página de Microsoft VLSC
4. REDHAT LINUX, se anexa imagen
5. ADOBE ACROBAT READER DC – ESPAÑOL, Acuerdo licencia de software Acrobat.pdf



kaspersky

License Certificate

License ID: 2D40-210119-223648-703-990

Customer: Fondo Financiero Secretaria Distrital de Salud
Carrera 32 No. 12 - 81, Bogota, D.C.,
Cundinamarca, Colombia

Product Name	Kaspersky Embedded Systems Security
Localization	Latin America Edition
License Volume	10 Nodes
License Description	10 Nodes
Date of License	2021-01-19
Expiration Time	2022-07-20 00:00:00 UTC
License Type	Base
Product Code	KL4891DAKDS

RESELLER: INFOCOMUNICACIONES SAS
Address: Autopista Medellín Km 3,5 Costado Sur Via Siberia Oficina C28.
Sales Contacts: Autopista Medellín Km 3,5 Costado Sur Via Siberia Oficina C28. 830.044.415-3 8415237 Bibiana Devia
bibiana@infocomunicaciones.net BOGOTÁ
Support Requests: INFO COMUNICACIONES SAS
830.044.415-3
8764559
AUTOPISTA MEDELLIN KM 3.5 T.T.C OFC C4-C5
bibiana@infocomunicaciones.net
COTA -CUNDINAMARCA
BIBIANA DEVIA

DISTRIBUTOR: Nexsys de Colombia S.A.S.
Address: Autopista Medellín Km 2 Via Cota, Cundinamarca, Colombia
Sales Contacts: Tel: 571 - 876 6700
Support Requests: Tel: 571 - 876 6700

SUPPORT CENTER: Nexsys de Colombia S.A.S.
Address: Autopista Medellín Km 2 Via Cota, Cundinamarca, Colombia
Sales Contacts: Tel: 571 - 876 6700
Support Requests: Tel: 571 - 876 6700

LOCAL OFFICE: KL LATAM
Address: City of São Paulo, State of São Paulo, at Avenida Queiroz Filho, 1700, tower A, rooms 801, 802, 803 and 804, Vila
Hamburguesa, Zip Code 05319-000
Sales Contacts: For sales or support please, visit www.kaspersky.com
Support Requests: <http://support.kaspersky.com>

Figura3. KASPERSKY EMBEDDED SYSTEMS SECURITY

kaspersky

License Certificate

License ID: 2D40-210119-224339-247-990

Customer: Fondo Financiero Secretaria Distrital de Salud
Carrera 32 No. 12 - 81, BOGOTÁ,
Cundinamarca, Colombia

Product Name	Kaspersky Endpoint Security for Business - Advanced
Localization	Latin America Edition
License Volume	2091 Users
License Description	2091 Nodes
Date of License	2021-01-19
Expiration Time	2022-07-20 00:00:00 UTC
License Type	Renewal
Product Code	KL4867DAWDR

RESELLER: INFOCOMUNICACIONES SAS
Address: Autopista Medellín Km 3,5 Costado Sur Vía Siberia Oficina C28.
Sales Contacts: Autopista Medellín Km 3,5 Costado Sur Vía Siberia Oficina C28. 830.044.415-3 8415237 Bibiana Devia
bibiana@infocomunicaciones.net BOGOTÁ
Support Requests: INFO COMUNICACIONES SAS
830.044.415-3
8764559
AUTOPISTA MEDELLIN KM 3.5 T.T.C OFC C4-CS
bibiana@infocomunicaciones.net
COTA -CUNDINAMARCA
BIBIANA DEVIA

DISTRIBUTOR: Nexsys de Colombia S.A.S.
Address: Autopista Medellín Km 2 Vía Cota, Cundinamarca, Colombia
Sales Contacts: Tel: 571 - 876 6700
Support Requests: Tel: 571 - 876 6700

SUPPORT CENTER: Nexsys de Colombia S.A.S.
Address: Autopista Medellín Km 2 Vía Cota, Cundinamarca, Colombia
Sales Contacts: Tel: 571 - 876 6700
Support Requests: Tel: 571 - 876 6700

LOCAL OFFICE: KL LATAM
Address: City of São Paulo, State of São Paulo, at Avenida Queiroz Filho, 1700, tower A, rooms 801, 802, 803 and 804, Vila
Hamburguesa, Zip Code 05319-000
Sales Contacts: For sales or support please, visit www.kaspersky.com

Figura4. KASPERSKY ENDPOINT FOR BUSINESS



10/3/2021 Detalles de Licencia

[BIMira@saludcapital.gov.co](#) [Cerrar sesión](#)

Microsoft Volume Licensing Service Center

Home | **Licencias** | Activación de Servicios Online | Descargas y claves | Software Assurance | Suscripciones | Administración

Ayuda

Detalles de Licencia

[Preguntas más frecuentes sobre el resumen de relación](#)

Detalles de Open License: 62775896 Estado: Expired Organización: Fondo Financiero Distrital de Salud

Programa principal: OPEN 92758760ZZG1512 Fecha de Inicio: 2013-12-05 Ubicación: Cile 13 No. 32-69

Fecha de finalización: 2015-12-31 BOGOTÁ, Colombia

[Contactos](#) | **[Licencias](#)** | [Claves de productos](#) | [Confirmaciones de pedido](#)

Licencias

A continuación se muestra la cantidad efectiva de las licencias que tiene derecho a usar por producto y versión para esta Licencia

[▶ Descargar toda la información de la licencia](#)

Grupo de licencias	Familia de productos	Versión	Cantidad real	Cantidad sin resolver	Cantidad de SA activo
Applications	Office Professional	Plus 2016	0	41	0
Applications	Office Standard	2016	50	0	0
Applications	Visual Studio Professional with MSDN	2015	8	7	0
Servers	Exchange Enterprise CAL without Services - Device CAL	2016	400	0	0
Servers	SQL Server Enterprise Core	2014	0	12	0
Servers	Windows Server - Device CAL	2012	400	0	0
Servers	Windows Server - Standard	2012 R2	0	26	0

Documentos relacionados

- ▶ [Contrato de Open License](#)
- ▶ [Derechos de uso de productos](#)

Una copia impresa de la página Resumen de relación, en conjunción con la correspondiente ficha Licencia del Centro de servicios de licencias por volumen (VLSC), identifica las licencias que se le han otorgado, según figura en los registros de Microsoft a la fecha y hora de impresión. Estas copias impresas constituyen una prueba legal de su derecho a usar los productos de software identificados, siempre que coincidan con los registros actuales que figuran en el Resumen de licencias de VLSC. En caso de que existan discrepancias entre el resumen impreso y los registros actuales de VLSC, prevalecerán los registros actuales.

Microsoft

[Ayuda](#) | [Condiciones de uso](#) | [Marcas comerciales](#) | [Declaración de privacidad](#) | © 2021 Microsoft

Figura5. Productos MICROSOFT Parte1

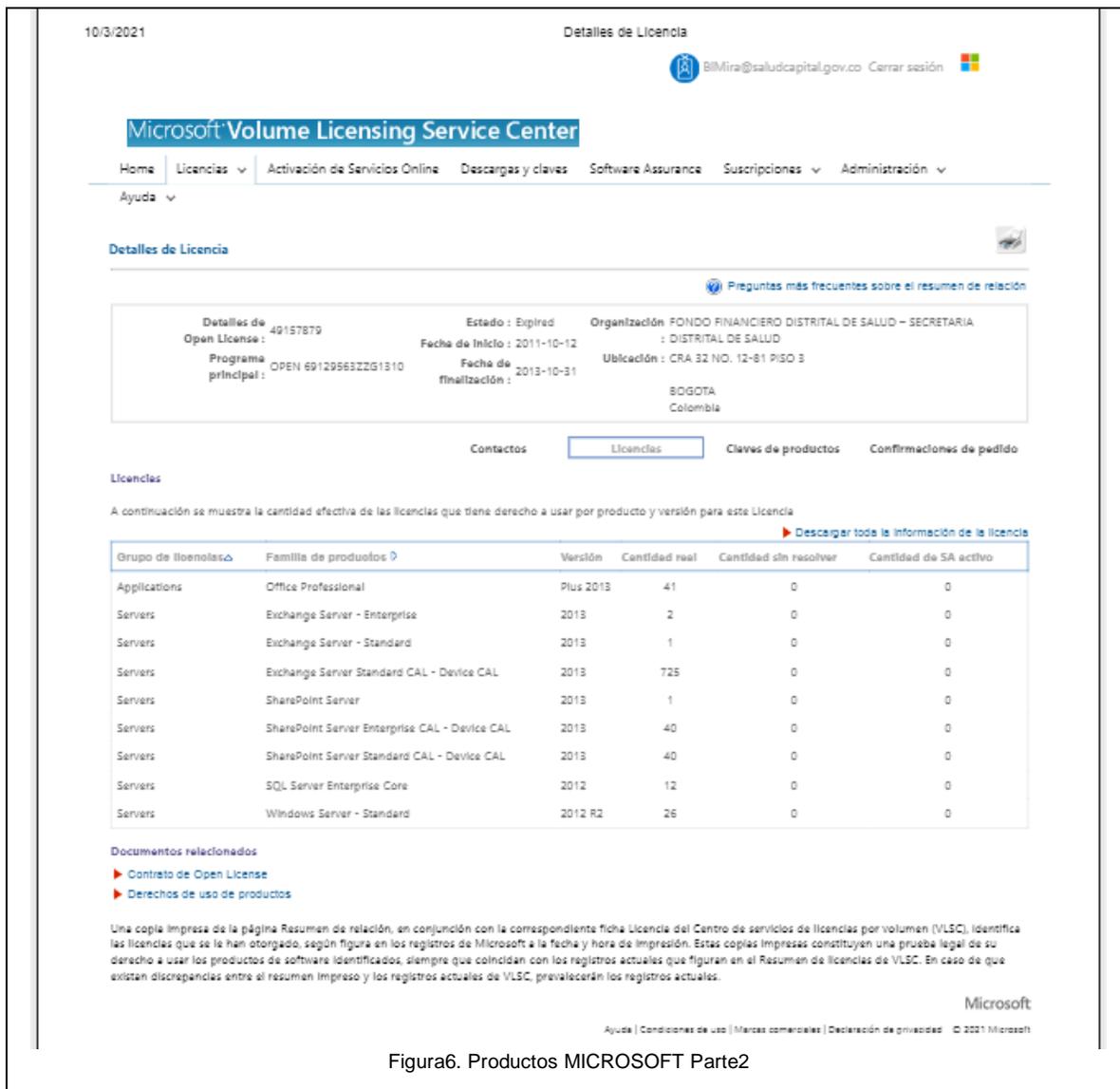


Figura6. Productos MICROSOFT Parte2



10/3/2021 Detalles de Licencia

[BilMira@saludcapital.gov.co](#) [Cerrar sesión](#)

Microsoft Volume Licensing Service Center

Home | Licencias | Activación de Servicios Online | Descargas y claves | Software Assurance | Suscripciones | Administración | Ayuda

Detalles de Licencia

[Preguntas más frecuentes sobre el resumen de relación](#)

Detalles de Open License : 43299823 Programa principal : OPEN 63289801CR50912	Estado : Expired Fecha de Inicio : 2007-12-28 Fecha de finalización : 2009-12-31	Organización : SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD Ubicación : CALLE 13 # 32-69 BOGOTÁ Colombia
--	--	--

[Contactos](#) | [Licencias](#) | [Claves de productos](#) | [Confirmaciones de pedido](#)

Licencias

A continuación se muestra la cantidad efectiva de las licencias que tiene derecho a usar por producto y versión para esta Licencia

[Descargar toda la información de la licencia](#)

Grupo de licencias	Familia de productos	Versión	Cantidad real	Cantidad sin resolver	Cantidad de SA activo
Servers	Office SharePoint Server Enterprise CAL - User CAL	2007	400	0	0
Servers	SQL Server Enterprise - 1 Processor	2008	2	0	0
Servers	Windows Server - Enterprise	2008 Release 2	10	0	0

Documentos relacionados

- ▶ [Contrato de Open License](#)
- ▶ [Derechos de uso de productos](#)

Una copia impresa de la página Resumen de relación, en conjunción con la correspondiente ficha Licencia del Centro de servicios de licencias por volumen (VLSC), identifica las licencias que se le han otorgado, según figura en los registros de Microsoft a la fecha y hora de impresión. Estas copias impresas constituyen una prueba legal de su derecho a usar los productos de software identificados, siempre que coincidan con los registros actuales que figuran en el Resumen de licencias de VLSC. En caso de que existan discrepancias entre el resumen impreso y los registros actuales de VLSC, prevalecerán los registros actuales.

Microsoft

Ayuda | Condiciones de uso | Marcas comerciales | Declaración de privacidad | © 2021 Microsoft

Figura7. Productos MICROSOFT Parte3

10/3/2021 Detalles de Licencia

[BilMira@saludcapital.gov.co](#) [Cerrar sesión](#)

Microsoft Volume Licensing Service Center

Home | Licencias | Activación de Servicios Online | Descargas y claves | Software Assurance | Suscripciones | Administración | Ayuda

Detalles de Licencia

[Preguntas más frecuentes sobre el resumen de relación](#)

Detalles de Open License : 74394634 Programa principal : OPEN 03480524ZZG2202 Suscripciones a Visual Studio : haga clic aquí	Estado : Active Fecha de Inicio : 2020-02-26 Fecha de finalización : 2022-02-28	Organización : Fondo Financiero Distrital de Salud Ubicación : CLL 13 Nro. 32-69 BOGOTÁ, D.C. Colombia
--	---	---

[Contactos](#) | [Licencias](#) | [Claves de productos](#) | [Confirmaciones de pedido](#)

Licencias

A continuación se muestra la cantidad efectiva de las licencias que tiene derecho a usar por producto y versión para esta Licencia

[Descargar toda la información de la licencia](#)

Grupo de licencias	Familia de productos	Versión	Cantidad real	Cantidad sin resolver	Cantidad de SA activo
Servers	Windows Server Standard Core	2019	16	0	0

Documentos relacionados

- ▶ [Contrato de Open License](#)
- ▶ [Derechos de uso de productos](#)

Una copia impresa de la página Resumen de relación, en conjunción con la correspondiente ficha Licencia del Centro de servicios de licencias por volumen (VLSC), identifica las licencias que se le han otorgado, según figura en los registros de Microsoft a la fecha y hora de impresión. Estas copias impresas constituyen una prueba legal de su derecho a usar los productos de software identificados, siempre que coincidan con los registros actuales que figuran en el Resumen de licencias de VLSC. En caso de que existan discrepancias entre el resumen impreso y los registros actuales de VLSC, prevalecerán los registros actuales.

Microsoft

Ayuda | Condiciones de uso | Marcas comerciales | Declaración de privacidad | © 2021 Microsoft

Figura8. Productos MICROSOFT Parte4

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Mónica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

<p>END USER LICENSE AGREEMENT RED HAT® ENTERPRISE LINUX® AND RED HAT APPLICATIONS</p> <p>PLEASE READ THIS END USER LICENSE AGREEMENT CAREFULLY BEFORE USING SOFTWARE FROM RED HAT. BY USING RED HAT SOFTWARE, YOU SIGNIFY YOUR ASSENT TO AND ACCEPTANCE OF THIS END USER LICENSE AGREEMENT AND ACKNOWLEDGE YOU HAVE READ AND UNDERSTAND THE TERMS. AN INDIVIDUAL ACTING ON BEHALF OF AN ENTITY REPRESENTS THAT HE OR SHE HAS THE AUTHORITY TO ENTER INTO THIS END USER LICENSE AGREEMENT ON BEHALF OF THAT ENTITY. IF YOU DO NOT ACCEPT THE TERMS OF THIS AGREEMENT, THEN YOU MUST NOT USE THE RED HAT SOFTWARE. THIS END USER LICENSE AGREEMENT DOES NOT PROVIDE ANY RIGHTS TO RED HAT SERVICES SUCH AS SOFTWARE MAINTENANCE, UPGRADES OR SUPPORT. PLEASE REVIEW YOUR SERVICE OR SUBSCRIPTION AGREEMENT(S) THAT YOU MAY HAVE WITH RED HAT OR OTHER AUTHORIZED RED HAT SERVICE PROVIDERS REGARDING SERVICES AND ASSOCIATED PAYMENTS</p> <p>This end user license agreement ("EULA") governs the use of any of the versions of Red Hat Enterprise Linux, certain other Red Hat software applications that include or refer to this license, and any related updates, source code, appearance, structure and organization (the "Programs"), regardless of the delivery mechanism.</p> <p>1. License Grant. Subject to the following terms, Red Hat, Inc. ("Red Hat") grants to you a perpetual, worldwide license to the Programs (most of which include multiple software components) pursuant to the GNU General Public License v.2. The license agreement for each software component is located in the software component's source code and permits you to run, copy, modify, and redistribute the software component (subject to certain obligations in some cases), both in source code and binary code forms, with the exception of (a) certain binary only firmware components and (b) the images identified in Section 2 below. The license rights for the binary only firmware components are located with the components themselves. This EULA pertains solely to the Programs and does not limit your rights under, or grant you rights that supersede, the license terms of any particular component.</p>	<p>ACUERDO DE LICENCIA DE USUARIO FINAL RED HAT® ENTERPRISE LINUX® Y RED HAT APPLICATIONS</p>  <p>LE ROGAMOS QUE LEA CON CUIDADO EL PRESENTE ACUERDO DE LICENCIA PARA USUARIO FINAL ANTES DE UTILIZAR EL SOFTWARE DE RED HAT. AL UTILIZAR EL SOFTWARE DE RED HAT, MANIFIESTA SU CONSENTIMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO DE LICENCIA PARA USUARIO FINAL Y RECONOCE QUE HA LEÍDO Y COMPRENDE SUS TÉRMINOS. LAS PERSONAS FÍSICAS QUE ACTÚEN EN NOMBRE DE UNA ENTIDAD DECLARAN QUE OSTENTAN LA AUTORIDAD NECESARIA PARA CELEBRAR EL PRESENTE ACUERDO EN NOMBRE DE DICHA ENTIDAD. EN CASO DE QUE NO ACEPTÉ LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO, NO DEBERÁ UTILIZAR EL SOFTWARE DE RED HAT. ESTE ACUERDO DE LICENCIA PARA USUARIO FINAL NO ENTREGA NINGÚN DERECHO A LOS SERVICIOS DE RED HAT COMO LA MANTENCIÓN DEL SOFTWARE, ACTUALIZACIONES O SOPORTE. POR FAVOR REVISE SU(S) ACUERDO(S) DE SERVICIOS O DE SUSCRIPCIÓN QUE PUDIERA TENER CON RED HAT O OTROS PROVEEDORES DE SERVICIOS AUTORIZADOS POR RED HAT EN CUANTO A LOS SERVICIOS Y PAGOS ASOCIADOS.</p> <p>Este acuerdo de licencia de usuario final ("EULA") rige el uso de todas las versiones de Red Hat Enterprise Linux, algunas otras aplicación de software de Red Hat que incluyan o que se refieren a esta licencia, y todas sus actualizaciones, código fuente, apariencia, estructuras y organizaciones (los "Programas"), independientemente de la forma de entrega.</p> <p>1. Concesión de la Licencia. Con sujeción a los términos que figuran a continuación, Red Hat, Inc ("Red Hat") le otorga una licencia por plazo indefinido y de ámbito mundial para los Programas (muchos de ellos incluyen múltiples componentes de software), de conformidad con la GNU General Public License v.2. Los acuerdos de licencia para cada componente de software están localizado en el código fuente del componente del software y le permite ejecutar, copiar, modificar y redistribuir el componente de software (sujeto a ciertas obligaciones en algunos casos), tanto en código fuente como en código binario, con la excepción de (a) ciertos componentes de firmware que son solamente binarios y (b) las imágenes identificadas en la Sección 2 abajo. Los derechos de licencia para los ciertos componentes de firmware que son solamente binarios se encuentran en los componentes mismos. El presente EULA pertenece solamente a los Programas y no limita sus derechos en virtud de, ni otorga al Usuario derechos que sustituyan a, los términos de licencia aplicables de un componente concreto.</p>
--	--

Figura9. Red Hat Enterprise Linux

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Mónica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucía Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucía Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

Anexo 3: Mecanismos de control para instalación de software

Con la finalidad de cumplir con la política de seguridad de la información, dentro de las obligaciones que tienen todos los funcionarios (planta y contratistas) “Derechos y obligaciones de los funcionarios de la SDS”, *“Ningún funcionario está autorizado a realizar instalaciones de hardware y/o software sin la autorización de la Dirección TIC”*, por lo anterior, la Dirección TIC tiene implementado una política de dominio que restringe toda instalación de software para usuario general, esta solo podrá ser efectuada con un usuario administrador y con la debida autorización de la Dirección TIC.

Se cuenta con diferentes niveles de usuarios de dominio de los cuales solo los usuarios administradores poseen privilegios totales sobre las máquinas. Los usuarios administradores son de uso restringido y dispuestos por la Dirección TIC; todo usuario del dominio por defecto se le aplica la política denominada GPO_General_users la cual restringe el uso de software.

Justificación técnica de la Política general de usuarios “GPO_General_users”.

La GPO_General_Users, aplica la configuración de directiva de dominio la cual controla que se ejecute elementos del Panel de control, entre estas incluida la de agregar o quitar programas sin un usuario administrador. Al igual son ocultados del panel de configuración los distintos elementos de configuración del equipo. Cabe mencionar que todo equipo conectado a la red está matriculado en el dominio y por ende todo funcionario que haga uso de estos, debe efectuarlo con un usuario de dominio.

A continuación, se presentan las imágenes que permiten evidenciar la configuración en los servidores de la entidad con referencia a las políticas de seguridad a nivel de control de acceso lógico.



OFICINA DE CONTROL INTERNO
 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
 CONTROL DOCUMENTAL
 INFORME DE AUDITORIA
 Código: SDS-ESC-FT-003 V.7

Elaborado por: Mónica Ulloa M.
 Revisado por: Olga Lucía Vargas Cobos
 Aprobado por: Olga Lucía Vargas Cobos



Política general de usuario

Gpo: General Users

Scope | Details | Settings | Delegation

Policy	Setting	Comment
Control Panel hide		
Show only specified Control Panel items	Enabled	
List of allowed Control Panel items		
Access.cpl		
main.cpl		
mlcfg32.cpl		
mmsys.cpl		
sticpl.cpl		
Control Panel/Personalization hide		
Policy	Setting	Comment
Password protect the screen saver	Enabled	
Prevent changing desktop background	Enabled	
Screen saver timeout	Enabled	
Number of seconds to wait to enable the screen saver		
Seconds:	300	
Desktop/ Desktop hide		
Policy	Setting	Comment
Desktop Wallpaper	Enabled	
Wallpaper Name:		\\sds.saludcapital.gov.co\sysvol\sds.saludcapital.gov.co\Pantalla\TAPIZ.jpg
Example: Using a local path: C:\windows\web\wallpaper\home.jpg		
Example: Using a UNC path: \\Server\Share\Corp.jpg		
Wallpaper Style:		Stretch
Policy	Setting	Comment
Disable Active Desktop	Disabled	
Enable Active Desktop	Enabled	
Allows HTML and JPEG Wallpaper		
Start Menu and Taskbar hide		
Policy	Setting	Comment
Gray unavailable Windows Installer programs Start Menu shortcuts	Enabled	

Restricción de panel de control para instalación de programas aplicada a equipo

Directivas ocultar

Plantillas administrativas ocultar

Definiciones de directiva (archivos ADMX) recuperados del almacén central.

Control Panel ocultar

Directiva	Configuración	GPO prevalente
Show only specified Control Panel items	Habilitado	Gpo_General_Users

List of allowed Control Panel items

Access.cpl

main.cpl

sticpl.cpl

mlcfg32.cpl

mmsys.cpl

Justificación Técnica

Show only specified Control Panel items

Ruta de configuración:
 Configuración del usuario/Plantillas administrativas/Control Panel

Compatible con:
 At least Windows 2000

Explicación

This policy setting controls which Control Panel items such as Mouse, System, or Personalization, are displayed on the Control Panel window and the Start screen. The only items displayed in Control Panel are those you specify in this setting. This setting affects the Start screen and Control Panel, as well as other ways to access Control Panel items such as shortcuts in Help and Support or command lines that use control.exe. This policy has no effect on items displayed in PC settings.

To display a Control Panel item, enable this policy setting and click Show to access the list of allowed Control Panel items. In the Show Contents dialog box in the Value column, enter the Control Panel item's canonical name. For example, enter Microsoft.Mouse.Microsoft.System, or Microsoft.Personalization.

Note: For Windows Vista, Windows Server 2008, and earlier versions of Windows, the module name, for example timedate.cpl or inetctl.cpl, should be entered. If a Control Panel item does not have a CPL file, or the CPL file contains multiple applets, then its module name and string resource identification number should be entered. For example, enter @systemcpl.dll-1 for System or @themecpl.dll-1 for Personalization. A complete list of canonical and module names of Control Panel items can be found in MSDN by searching "Control Panel items".

If both the "Hide specified Control Panel items" setting and the "Show only specified Control Panel items" setting are enabled, the "Show only specified Control Panel items" setting is ignored.

Note: The Display Control Panel item cannot be hidden in the Desktop context menu by using this setting. To hide the Display Control Panel item and prevent users from modifying the computer's display settings use the "Disable Display Control Panel" setting instead.

Imprimir Cerrar

Restricción para la ejecución de programas no autorizados

Start Menu and Taskbar			ocultar
Directiva	Configuración	GPO prevalente	
Gray unavailable Windows Installer programs Start Menu shortcuts	Habilitado	Gpo_General_Users	
Remove Favorites menu from Start Menu	Habilitado	Gpo_General_Users	
Remove Games link from Start Menu	Habilitado	Gpo_General_Users	
Remove Help menu from Start Menu	Habilitado	Gpo_General_Users	
Remove links and access to Windows Update	Habilitado	Gpo_General_Users	
Remove Music icon from Start Menu	Habilitado	Gpo_General_Users	
Remove Pictures icon from Start Menu	Habilitado	Gpo_General_Users	
System			ocultar
Directiva	Configuración	GPO prevalente	
Prevent access to registry editing tools	Habilitado	Gpo_General_Users	
Disable regedit from running silently?	Yes		
System/Group Policy			ocultar
Directiva	Configuración	GPO prevalente	
Set Group Policy refresh interval for users	Habilitado	Default Domain Policy	
This setting allows you to customize how often Group Policy is applied to users. The range is 0 to 44640 minutes (31 days). Minutes: 15			
This is a random time added to the refresh interval to prevent all clients from requesting Group Policy at the same time. The range is 0 to 1440 minutes (24 hours). Minutes: 8			

Justificación Técnica

Gray unavailable Windows Installer programs Start Menu shortcuts

Ruta de configuración:
Configuración del usuario/Plantillas administrativas/Start Menu and Taskbar

Compatible con:
Windows Server 2008, Windows Server 2003, Windows 7, Windows Vista, Windows XP, and Windows 2000

Explicación

Displays Start menu shortcuts to partially installed programs in gray text.
 This setting makes it easier for users to distinguish between programs that are fully installed and those that are only partially installed.
 Partially installed programs include those that a system administrator assigns using Windows Installer and those that users have configured for full installation upon first use.
 If you disable this setting or do not configure it, all Start menu shortcuts appear as black text.
 Note: Enabling this setting can make the Start menu slow to open.

- **Uso de Software libre**

Frente a este aspecto la Dirección TIC acata las disposiciones de la alta consejería Distrital TIC, en relación al uso de software libre establecido en el acuerdo 279 de 2007, "Por el cual se dictan los lineamientos para la Política de Promoción y Uso del Software libre en el Sector Central, el Sector Descentralizado y el Sector de las Localidades del Distrito Capital"

- **Pruebas de verificación**

Control Interno realizó pruebas de verificación en algunos computadores de usuarios activos en el directorio y se pudo constatar la efectividad en la aplicabilidad de la política y del uso de herramientas para el control de instalación o software de uso libre. Se copia imagen de la verificación.

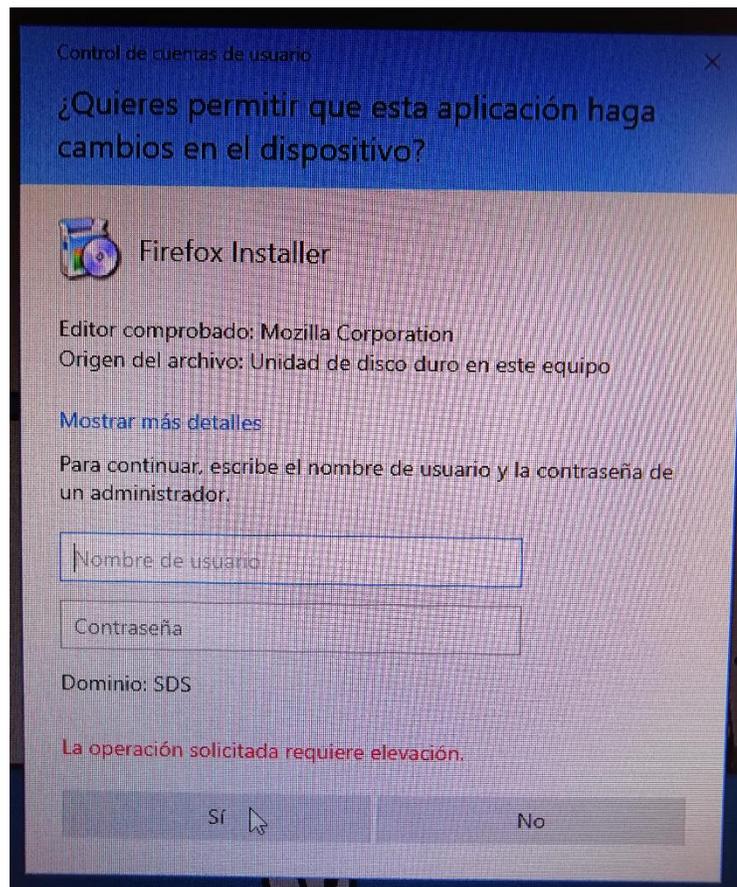


Figura10. Bloqueo de Software libre

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Mónica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucía Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucía Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

Anexo 4: Destino final del software dado de baja en la entidad.

Frente al tema el área de bienes y servicios informa que el destino final que se le da a los programas de cómputo (software) dados de baja por parte de la entidad depende de las siguientes circunstancias:

1. Por vencimiento de software, se hace la renovación de la licencia para continuar con su funcionamiento.
2. Por obsolescencia, se desinstala de los equipos y se hace uso del nuevo software.
Nota: Para dar obsolescencia al software se debe generar el concepto técnico el cual es realizado por la Dirección TIC.

En el momento que se presente la baja del software, se debe aplicar lo establecido en el instructivo "MANEJO DE BIENES CUYO DESTINO FINAL SEA LA DESTRUCCIÓN. CÓDIGO: SDS-BYS-INS-030. Instructivo que tiene como propósito el tratamiento o manejo de los bienes tangibles e intangibles de la entidad cuya acción final es la baja.

Con respecto a la vigencia 2020 el referente de la dependencia informa mediante correo, que no se presentaron bajas de software de acuerdo al inventario denominado: EQUIPOS Y SOFTWARE ACTIVOS EN ALMACEN GENERAL.xlsx. Los bienes se clasifican de acuerdo a su descripción, para el caso el código 226 corresponde a los bienes intangibles como son las licencias y el software.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Mónica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucía Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucía Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

7. CONCLUSIONES

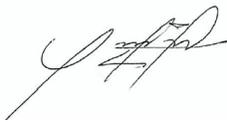
- Con respecto al inventario de software remitido por la dirección TIC, evidenciamos que no se encuentra unificado y por tanto no permite identificar todas las licencias vigentes además de las licencias que han caducado. La información proporcionada está desagregada en diferentes archivos Excel, y correo proporcionados. Se propone el inventario general contenga los siguientes atributos de datos: tipo de licencia adquirida, cantidad de computadores que cubre, la fecha en que la expira, el contrato por medio del cual fue adquirida, el proveedor y/o fabricante.
- Respecto al inventario de equipos de cómputo proporcionado por la dirección de Bienes y Servicios, se evidencia que a nivel de Servidores Físicos solo se reportan: 5 elementos, lo cual se considera una desactualización del inventario, por cuanto los diferentes servicios que hoy por hoy presta la entidad, están soportados en diferentes servidores alojados en el Datacenter de la entidad. Se informa que 50 servidores para el soporte de la mesa de ayuda, fueron retirados por el proveedor ETB una vez finalizó el contrato.
- Respecto al licenciamiento de los productos de Microsoft, lo cual se consulta en el VLSC (Volume Licensing Service Center), se evidencian que el estado de algunos productos es “expirado”, lo cual se evidencia mediante las figuras anexas: 5, 6, 7 y 8.
- Se cuenta con la política de seguridad, la cual contempla el componente de “uso de software ilegal”, y donde se comunican las consecuencias del mismo, así mismo se realiza divulgación y concientización (TIPs o concejos) hacia todos los funcionarios de la entidad sobre el uso de este tipo de software.
- Para la vigencia de 2020, se informa que no se realizó baja de licencias, no cuenta con evidencia de conceptos técnicos, por ende y no existen resoluciones al respecto.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Mónica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucía Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucía Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

8. RECOMENDACIONES

- La dirección TIC debe mantener un inventario general, que permitan identificar las licencias vigentes y vencidas para todo el software con el que cuenta la entidad, así mismo dicho inventario se propone que contenga los siguientes atributos: tipo de licencia adquirida, para cuántos computadores es permitida, la fecha en la que expira, el contrato por medio del cual fue adquirida, el proveedor y/o fabricante, entre otros.
- La Dirección de Bienes y Servicios debe disponer de un inventario de equipos actualizado para el caso (Desktop, all in one, PC, CPU, portátiles, y servidores), a fin de mantener un inventario real con toda la información de la entidad, toda vez que al contabilizar el número de servidores reportados no coincide con lo alojado en el Datacenter de la SDS.
- La Dirección de Bienes y Servicios debe realizar actualización del instructivo denominado: MANEJO DE BIENES CUYO DESTINO FINAL SEA LA DESTRUCCIÓN. CÓDIGO: SDS-BYS-INS-030, el cual debe definir y determinar con precisión cual es el proceder con relación al software (PROGRAMA DE COMPUTO) que es dado de baja. Se debe determinar quién es el responsable técnico para emitir concepto, quien debe realizar la disposición final y con quien o como lo hará. Esta solicitud fue presentada en el informe 2019 y una sigue sin implementarse.

NOMBRES Y APELLIDOS Y FIRMA (S) DE AUDITOR.



FRANCISCO JAVIER PINTO GONZALEZ

APRUEBA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO,



OLGA LUCIA VARGAS COBOS



CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2021

Respetado(a) Usuario(a):
OLGA LUCIA VARGAS COBOS
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
Bogota D.C. (Bogotá)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 15-03-2021 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Territorial
Sector	Salud
Departamento	Bogotá
Municipio	Bogota D.C.
Entidad	SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
Nit	899999061
Nombre funcionario	OLGA LUCIA VARGAS COBOS
Dependencia	OFICINA DE CONTROL INTERNO
Cargo	JEFE OFICINA
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	1897
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si



DIRECCIÓN NACIONAL
DE DERECHO DE AUTOR
Unidad Administrativa Especial
Ministerio del Interior

3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?

Con la finalidad de cumplir con la política de seguridad de la información, dentro de las obligaciones que tienen todos los funcionarios (planta y contratistas) "Derechos y obligaciones de los funcionarios de la SDS", "Ningún funcionario está autorizado a realizar instalaciones de hardware y/o software sin la debida autorización de la Dirección TIC", por lo anterior, la Dirección TIC tiene implementado una política de dominio que restringe toda instalación de software para usuario general, esta solo podrá ser efectuada con un usuario administrador y con la debida autorización de la Dirección TIC. Se cuenta con diferentes niveles de usuarios de dominio de los cuales solo los usuarios administradores poseen privilegios totales sobre las máquinas. Los usuarios administradores son de uso restringido y dispuestos por la Dirección TIC; todo usuario del dominio por defecto se le aplica la política denominada GPO_General_users la cual restringe el uso de software. Justificación técnica de la Política general de usuarios "GPO_General_users". La GPO_General_Users, aplica la configuración de directiva de dominio la cual controla que se ejecute elementos del Panel de control, entre estas incluida la de agregar o quitar programas sin un usuario administrador. Al igual son ocultados del panel de configuración los distintos elementos de configuración del equipo. Cabe mencionar que todo equipo conectado a la red está matriculado en el dominio y por ende todo funcionario que haga uso de estos, debe efectuarlo con un usuario de dominio. Dentro del informe elaborado, se presentan las imágenes que permiten evidenciar la configuración en los servidores de la entidad con referencia a las políticas de seguridad a nivel de control de acceso lógico. Consultar: INFORME SOBRE DERECHOS DE AUTOR EN SOFTWARE VIGENCIA2020.docx



**DIRECCIÓN NACIONAL
DE DERECHO DE AUTOR**
Unidad Administrativa Especial
Ministerio del Interior

4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?

Frente al tema la dirección de bienes y servicios informa que el destino final que se le da a los programas de cómputo (software) dados de baja por parte de la entidad depende de las siguientes circunstancias: 1. Por vencimiento de software, se hace la renovación de la licencia para continuar con su funcionamiento. 2. Por obsolescencia, se desinstala de los equipos y se hace uso del nuevo software. Nota: Para dar obsolescencia al software se debe generar el concepto técnico el cual es realizado por la Dirección TIC. En el momento que se presente la baja del software, se debe aplicar lo establecido en el instructivo \"MANEJO DE BIENES CUYO DESTINO FINAL SEA LA DESTRUCCIÓN. CÓDIGO: SDS-BYS-INS-030. Instructivo que tiene como propósito el tratamiento o manejo de los bienes tangibles e intangibles de la entidad cuya acción final es la baja. Con respecto a la vigencia 2020 el referente de la dependencia informa mediante correo, que no se presentaron bajas de software de acuerdo al inventario denominado: EQUIPOS Y SOFTWARE ACTIVOS EN ALMACEN GENERAL.xlsx. Los bienes se clasifican de acuerdo a su descripción, para el caso el código 226 corresponde a los bienes intangibles como son las licencias y el software. Consultar: INFORME SOBRE DERECHOS DE AUTOR EN SOFTWARE VIGENCIA2020.docx

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: olvargas@saludcapital.gov.co